

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 3020

COMISIONES DE JUSTICIA Y DE PRESUPUESTO  
Y HACIENDA

Impreso el día 25 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Fiscalía** Federal N° 2, con asiento en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Creación. (54-S.-2011.)

**Dictamen de las comisiones \***

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley en revisión del Honorable Senado, por el que se crea la Fiscalía Federal N° 2 con asiento en la ciudad capital de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas y las que oportunamente dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 15 de noviembre de 2011.

*Juan P. Tunessi. – Gustavo Á. Marconato. Miguel A. Giubergia. – Carlos A. Favario. – Gustavo A. H. Ferrari. – Oscar E. N. Albrieu. – Horacio A. Alcuaz. – Gumersindo F. Alonso. – Jorge M. Álvarez. – Juan J. Álvarez. – Eduardo P. Amadeo. – Atilio E. Benedetti. – María E. Bernal. – Rosana A. Bertone. – Norah S. Castaldo. – Alicia M. Ciciliani. – Luis F. J. Cigogna. – Diana B. Conti. – Alfredo C. Dato. – Alfredo C. Dutto. – Norberto P. Erro. – Liliana Fadul. – Juan C. Forconi. – Graciela M. Giannettasio. – Carlos S. Heller. – Vilma L. Ibarra. – Julio C. Martínez. – Carlos J. Moreno. – Juan M. Pais. – Guillermo A. Pereyra. – Adrián Pérez. – Alberto J. Pérez. – María F.*

*Reyes. – Margarita R. Stolbizer. – Alicia Terada. – Alberto J. Triaca.*

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

*El Senado y Cámara de Diputados, ...*

Artículo 1° – Créase la Fiscalía Federal N° 2 con asiento en la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén, para actuar junto con la ya existente, ante los dos (2) juzgados federales de la mencionada jurisdicción.

Art. 2° – La Fiscalía Federal N° 2, tendrá competencia territorial sobre los departamentos de Pehuenches, Añelo y Confluencia, para intervenir en todas las causas federales en que ejerzan su jurisdicción los juzgados federales N° 1 y 2 del Neuquén, quedando excluida de su competencia lo referido a la materia electoral.

Art. 3° – Créanse los cargos de magistrados, funcionarios y empleados que se detallan en el anexo que forma parte de la presente ley.

Art. 4° – La Fiscalía Federal ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca será la fiscalía de alzada y ejercerá la superintendencia de la Fiscalía Federal que se crea por esta ley.

Art. 5° – La presente ley se implementará una vez que se cuente con crédito presupuestario para la atención del gasto que su objeto demande, el que se imputará al presupuesto del Ministerio Público Fiscal.

Art. 6° – El Ministerio Público Fiscal proveerá lo necesario para la instalación y funcionamiento de la fiscalía que se crea por esta ley.

\* Artículo 108, 1° párrafo.

Art. 7° – El fiscal y demás funcionarios y empleados que se designen para desempeñarse en la fiscalía que se crea por esta ley, sólo tomarán posesión de sus respectivos cargos cuando se cuente con el crédito presupuestario establecido en el artículo 5° de la presente ley.

Art. 8° – Una vez puesta en funcionamiento la fiscalía creada por la presente ley, le serán remitidas todas las causas en trámite que le correspondan, conforme la materia territorial y material que se le asigna.

Art. 9° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saluda a usted muy atentamente.

JULIO C. C. COBOS.

LUIS G. BORSANI.

#### ANEXO I

##### *Ministerio Público Fiscal*

Cargos que se crean de magistrados, funcionarios y empleados del Ministerio Público Fiscal.

Magistrados y funcionarios:

Fiscal de primera instancia: 1.

Secretario de Fiscalía de Primera Instancia: 1.

Prosecretario administrativo: 1.

Subtotal: 3.

Personal administrativo y técnico:

Jefe de despacho: 1.

Oficial mayor: 1.

Oficial: 1.

Escribiente auxiliar: 2.

Subtotal: 5.

Personal de servicio obrero y maestranza:

Ordenanza: 1.

Subtotal: 1.

Total Ministerio Público Fiscal: 9.

JULIO C. C. COBOS.

LUIS G. BORSANI.

#### INFORME

##### *Honorable Cámara:*

Las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley en revisión del Honorable Senado, por el cual se crea la Fiscalía Federal N° 2 con asiento en la ciudad capital de la provincia del Neuquén, y luego de un exhaustivo análisis, aconsejan su sanción.

*Juan P. Tunessi.*